



BASES DE PARTICIPACIÓN

Gymkana Popular ACEPA · Fiestas de Azuqueca de Henares 2026

Entidad organizadora	ACEPA
Entidad colaboradora	Ayto. Azuqueca de Henares
Empresas organizadoras	1. Nutrición Slow 2. Papelería Nuria 3. Librería Dino's 4. Aliaga Asesores 5. Somos Psicología 6. Ar&CoolAcademy 7. Dentalius 8. Peluquería y Estética Trebol 9. Platería Arias 10. Escuela Musicactúa 11. Parque Aladín 12. Confecciones Solano 13. Musicalia 14. Papelería Albor II 15. Avosol Energía Fotovoltaica
Ámbito	Fiestas de Azuqueca de Henares
Edición	Septiembre 2026

REV. 03





Datos esenciales de la convocatoria

Aspecto	Acuerdo de partida
Participación	Máximo 30 equipos, por riguroso orden de inscripción.
Composición	Equipos con 3 participantes; todas las personas deben ser mayores de edad.
Inscripción	Casa de la cultura Viernes 18 de septiembre de 17.00 a 20.00 Sábado 19 y Domingo 20 de 12.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 horas
Sistema	Pruebas puntuables de manera objetiva. Los equipos comenzarán en estaciones diferentes.
Prueba final	"PatatACEPA caliente" con preguntas relacionadas con los negocios asociados a ACEPA.
Premio	1.002 € para gastar en establecimientos asociados a ACEPA.
Garantías	Comité de garantías independiente, compromiso de confidencialidad y régimen de incompatibilidades.

1. Entidad organizadora y finalidad

La Asociación de Comerciantes, Empresarios, Hosteleros y Profesionales de Azuqueca de Henares (ACEPA), con la colaboración del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares y de los establecimientos integrantes del Comité Organizador, convoca la Gymkana Popular ACEPA dentro de la programación de las fiestas del municipio.

La actividad tiene como objetivos:

- Generar una acción colectiva que fortalezca relación ACEPA con la ciudadanía.
- Desarrollar una actividad segura, objetiva y transparente, con garantías suficientes para evitar ventajas indebidas o conflictos de interés.
- Dar visibilidad al conjunto del comercio, la hostelería, las empresas y los profesionales asociados a ACEPA.
- Favorecer el conocimiento del tejido empresarial local mediante una experiencia participativa, dinámica y cercana.
- Poner en valor a los negocios de Azuqueca que contribuyen diariamente al desarrollo económico, social y comunitario del municipio.
- Reforzar la apuesta por el consumo local, destacando frente a las grandes superficies el trato personalizado, la cercanía, la confianza, el conocimiento del cliente y la atención directa que ofrecen los establecimientos y profesionales del municipio.
- Concienciar a la ciudadanía de que comprar, contratar servicios o consumir en negocios locales ayuda a mantener el empleo, la actividad económica y la vida de las calles de Azuqueca de Henares.

2. Fecha, horario y ubicaciones

Fecha de celebración	Miércoles 23 de septiembre de 2026
----------------------	------------------------------------





Horario de acreditación	16h
Hora de comienzo	17h
Hora aproximada de finalización	20h
Punto de salida	La Caja
Lugar de la prueba final y entrega del premio	La Caja

No presentarse a la acreditación es motivo de descalificación. La organización podrá modificar horarios, recorridos o ubicaciones por razones meteorológicas, de seguridad, fuerza mayor o indicación de las autoridades competentes. Cualquier cambio se comunicará por los canales oficiales de ACEPA.

3. Requisitos de participación

- Podrán participar hasta 30 equipos formados por 3 personas.
- Todas las personas participantes deberán haber cumplido 18 años antes del comienzo de la actividad.
- Cada persona solo podrá formar parte de un equipo.
- Las plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción, siempre que la solicitud esté completa y cumpla estas bases.
- Cada equipo designará a una persona responsable que actuará como interlocutora con ACEPA.

4. Incompatibilidades y personas excluidas

Para garantizar la igualdad y evitar cualquier sospecha de favoritismo, no podrán participar:

1. Las personas integrantes de la Junta Directiva de ACEPA.
2. Las personas integrantes del Comité Organizador y del Comité de Garantías.
3. Quienes hayan participado en la creación, preparación, revisión, impresión, custodia o distribución de las pruebas o materiales reservados.
4. Quienes hayan tenido acceso directo o indirecto a pruebas, respuestas, claves, recorridos, sistema de puntuación o cualquier información reservada.
5. Los cónyuges, parejas y personas convivientes de cualquiera de las personas anteriores.
6. Sus familiares de primer o segundo grado, por consanguinidad o afinidad.
7. Cualquier persona cuya participación pueda generar un conflicto de interés o comprometer la igualdad entre los equipos.

Declaración responsable: Al firmar las bases todos los integrantes del equipo declaran que no se encuentran en ninguno de estos supuestos. La falsedad u ocultación de información será causa de descalificación.

5. Inscripción y confirmación de plaza

- El plazo y lugar previsto de inscripción:
Conserjería Casa de la cultura
Viernes 18 de septiembre de 17.00 a 20.00
Sábado 19 y Domingo 20 de 12.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 horas





- La inscripción deberá realizarse mediante el formulario oficial habilitado por ACEPA, que podrá descargarse, junto con las bases de participación, desde la página web de la asociación.
- El formulario deberá entregarse debidamente cumplimentado, firmado y sellado en la Conserjería de la Casa de la Cultura, siendo obligatoria la presencia de todos los integrantes del equipo en el momento de formalizar la inscripción.
- El personal del Ayuntamiento comprobará en ese mismo momento que la documentación y los datos aportados sean correctos y que se cumplen los requisitos establecidos.
- En caso de que falte alguno de los integrantes del equipo o no puedan realizarse las comprobaciones correspondientes, **la inscripción no podrá formalizarse y se considerará no válida.**
- La inscripción será **GRATUITA PARA LO CIUDADANOS DE AZUQUECA**. Las personas participantes que no residan en Azuqueca de Henares o no puedan justificar su residencia con documento oficial deberán abonar una cuota de **inscripción de 10 euros por persona no ciudadana** mediante transferencia bancaria a la cuenta de ACEPA ES28 2103 7254 3000 3001 4759 y presentar el justificante de pago en el momento de la inscripción.
- Los datos del equipo deberán ser completos y veraces. **Cualquier cambio en el equipo deberá comunicarse antes de 48H del comienzo del evento y estarán sujetos a aprobación por la entidad organizadora del evento.**
- El día de la actividad, todos los participantes deberán mostrar un documento oficial de identidad para verificar su identidad y comprobar la inscripción.
- No se admitirán sustituciones una vez iniciada la Gymkana ni anteriores al evento que no hayan sido previamente comunicadas y autorizadas por la organización.

6. Identificación de los equipos

Cada equipo elegirá un nombre respetuoso y adecuado para su difusión pública. La organización podrá solicitar su modificación cuando resulte ofensivo, discriminatorio, confuso, inapropiado o implique un uso comercial no autorizado.

Cada equipo recibirá un número de inscripción. Los distintivos y materiales necesarios para la gymkana y recorrido inicial se entregarán en el momento de acreditación que se realizará el mismo día del evento en La Caja a las 16h. Estos elementos serán personales e intransferibles y deberán conservarse hasta la finalización de la actividad.

7. Desarrollo de la gymkana

- Los equipos comenzarán en estaciones diferentes, siguiendo el recorrido asignado por la organización.
- Las salidas podrán organizarse por turnos, grupos o sorteo para evitar colas y garantizar condiciones similares.
- Los integrantes deberán permanecer juntos durante el recorrido, salvo que una prueba disponga expresamente otra cosa.
- Cada estación contará con instrucciones, puntuación máxima y criterio objetivo de validación.
- El equipo deberá respetar los horarios, el orden del recorrido, los espacios públicos, los establecimientos y las indicaciones del personal responsable.
- No se permitirá interferir en la participación de otros equipos ni acceder a una prueba antes del turno asignado.
- Una vez finalizado el periodo de acreditación e iniciada la actividad, no se permitirá la incorporación de ningún participante. El equipo que no haya completado la acreditación dentro del horario establecido quedará automáticamente descalificado y no podrá participar en la Gymkana Popular ACEPA.





8. Sistema de puntuación

La clasificación se determinará por la suma total de los puntos obtenidos en las diferentes pruebas. Antes del inicio, cada estación dispondrá de instrucciones cerradas, puntuación máxima, criterio de corrección y sistema de registro.

Podrán aplicarse penalizaciones/descalificaciones por incumplimiento de instrucciones, alteración del recorrido, retrasos injustificados, ayuda externa, uso no autorizado de dispositivos, falta de respeto, manipulación de materiales o cualquier conducta que afecte a la igualdad entre participantes.

Sujeto a criterio del comité organizador del evento.

9. Uso de teléfonos y ayuda externa

Los teléfonos móviles solo podrán utilizarse cuando la prueba lo autorice expresamente, por ejemplo, para leer un código QR, realizar una fotografía o acceder a un recurso oficial. Cada equipo deberá utilizar **un único dispositivo móvil, previamente identificado durante la acreditación**, que será el mismo durante toda la Gymkana. No se permitirá cambiar de dispositivo, utilizar teléfonos adicionales ni recibir ayuda a través de otros aparatos, salvo autorización expresa de la organización por causa justificada.

Queda prohibido:

- Buscar respuestas en internet, aplicaciones de inteligencia artificial u otras fuentes cuando no esté autorizado.
- Enviar, recibir o compartir respuestas con otros equipos o terceras personas.
- Solicitar o aceptar ayuda externa.
- Fotografiar o copiar pruebas, respuestas, códigos o documentación reservada.
- Comunicar información a equipos que todavía no hayan realizado una estación.

10. Prueba final

Los **cinco equipos que obtengan la mayor puntuación** en el conjunto de las pruebas accederán a la fase final denominada «**PatatACEPA Caliente**».

Esta prueba consistirá en responder preguntas relacionadas con:

- El comercio, la hostelería, las empresas y los profesionales de ACEPA

En una primera ronda se clasificarán **tres equipos finalistas**.

La resolución definitiva se realizará mediante un sistema de **muerte súbita**. Los equipos finalistas irán respondiendo preguntas sucesivas hasta que uno de ellos responda correctamente y los demás fallen en la misma ronda, quedando proclamado ganador de la Gymkana Popular ACEPA.

El orden de participación, el tiempo de respuesta, el criterio de validez de las respuestas y cualquier incidencia serán determinados por la organización y supervisados por el Comité de Garantías.

11. Comité Organizador y coordinación

El Comité Organizador está integrado por representantes de los negocios mencionados en la página. Nuño, de Platería Arias, ha sido designado por unanimidad coordinador general de la actividad.

Entre sus funciones se encuentran la planificación, la atención de estaciones, la ejecución de tareas asignadas, la coordinación operativa y el cumplimiento de las medidas de confidencialidad. Cada persona accederá únicamente a la información necesaria para desarrollar su función.





12. Comité de Garantías

Se prevé la constitución de un Comité de Garantías. Su composición definitiva quedará sujeta a la confirmación y autorización de las instituciones correspondientes.

Sus funciones serán:

- Supervisar la confidencialidad y la custodia de las pruebas.
- Revisar el sistema de puntuación y verificar la clasificación.
- Resolver empates, incidencias y reclamaciones.
- Valorar posibles conflictos de interés y conductas fraudulentas.
- Proponer la descalificación de equipos cuando proceda.
- Firmar el acta de resultados.

13. Confidencialidad

Las personas integrantes de la Junta Directiva, del Comité Organizador, del Comité de Garantías y cualquier otra persona con acceso a información reservada deberán firmar un compromiso de confidencialidad.

- No podrán comentar, fotografiar, copiar ni compartir las pruebas o sus soluciones.
- No podrán permitir el acceso de familiares, amistades o terceras personas a los materiales.
- No podrán conservar copias una vez finalizada la actividad.
- Deberán comunicar inmediatamente cualquier acceso accidental, pérdida, filtración o conflicto de interés.
- El incumplimiento podrá implicar la exclusión de la organización y las medidas que procedan.

14. Fraude, penalizaciones y descalificación

La organización podrá penalizar o descalificar a un equipo cuando existan indicios suficientes de:

- Falsedad u ocultación de información en la inscripción o en las declaraciones responsables.
- Acceso previo a pruebas, respuestas, códigos o información reservada.
- Filtración, intercambio de respuestas o ayuda externa no autorizada.
- Manipulación de pasaportes, sellos, códigos, puntuaciones o materiales.
- Suplantación de identidad o participación de personas no inscritas.
- Intento de influir, presionar o sobornar al personal organizador.
- Conductas peligrosas, irrespetuosas o contrarias a las instrucciones de seguridad.
- Cualquier actuación que altere la igualdad entre equipos.

Consecuencia: Si el fraude afecta al equipo ganador, el premio podrá pasar al siguiente equipo clasificado. Ante fraude grave o generalizado que impida garantizar un resultado justo, la organización podrá declarar el premio desierto.

15. Premio y sistema de canje

El equipo ganador recibirá un premio por valor total de 1.002 euros destinado a gastar en establecimientos asociados a ACEPA.





16. Clasificación, proclamación y reclamaciones

1. Al finalizar las pruebas puntuables, la organización elaborará una **clasificación provisional** con las puntuaciones obtenidas por todos los equipos.
2. Antes de anunciar los cinco equipos clasificados para la prueba final, se comprobarán:
 - a. Las puntuaciones registradas.
 - b. El pasaporte o documento de control del equipo.
 - c. La identidad de sus integrantes.
 - d. El cumplimiento de las incompatibilidades establecidas en las bases.
 - e. La existencia de posibles incidencias, penalizaciones o irregularidades.
3. Una vez realizadas estas comprobaciones, se anunciarán públicamente los **cinco equipos con mayor puntuación**, que accederán a la prueba final «**PatatACEPA Caliente**».
4. La clasificación de estos cinco equipos no determina por sí misma el ganador de la Gymkana Popular ACEPA, sino únicamente el acceso a la fase final.
5. En la primera fase de «PatatACEPA Caliente» se clasificarán **tres equipos finalistas**.
6. El equipo ganador se decidirá en el momento mediante un sistema de **muerte súbita**, de acuerdo con las normas establecidas para la prueba final.
7. Una vez resuelta la muerte súbita, el equipo vencedor será proclamado **ganador de la Gymkana Popular ACEPA**, sin perjuicio de que pueda revisarse posteriormente cualquier incidencia grave, falsedad, incompatibilidad o fraude que afecte a su participación.
8. Las reclamaciones relativas a la puntuación de las pruebas previas o al acceso a la final deberán presentarse antes del inicio de «PatatACEPA Caliente», en el plazo y por el medio que determine la organización.
9. Las reclamaciones relativas al desarrollo de la prueba final deberán formularse inmediatamente ante el Comité de Garantías, antes de la entrega del premio.
10. Toda reclamación deberá identificar al equipo, describir hechos concretos y aportar información verificable.
11. El Comité de Garantías resolverá las reclamaciones en el momento cuando afecten al acceso a la final o a la proclamación del ganador.
12. Si después de la proclamación se acreditara una falsedad, filtración, incompatibilidad o fraude grave, la organización podrá descalificar al equipo ganador, adjudicar el premio al equipo que corresponda o declarar el premio desierto.

17. Seguridad y comportamiento

- Las personas participantes deberán respetar las normas de circulación, seguridad y convivencia.
- No estará permitido correr de forma peligrosa, acceder a zonas restringidas ni realizar acciones que pongan en riesgo a participantes o terceros.
- Deberán respetarse los establecimientos, el mobiliario urbano y el tránsito de peatones.
- No se permitirá el consumo de alcohol durante el desarrollo de las pruebas.
- La organización podrá detener o adaptar una prueba por motivos de seguridad.
- Los permisos, la ocupación de espacios públicos y la cobertura de responsabilidad civil deberán confirmarse con el Ayuntamiento antes de la celebración.

18. Aceptación e interpretación de las bases

La inscripción y participación implican la aceptación íntegra de estas bases. Las cuestiones no previstas serán resueltas por la organización y, cuando afecten a puntuación, igualdad, confidencialidad, fraude o adjudicación del premio, por el Comité de Garantías.

La organización se reserva el derecho de suspender, aplazar o modificar la actividad por causas justificadas, procurando comunicarlo con la máxima antelación posible.





Presidencia de ACEPA	Coordinación general	Revisión externa / Ayuntamiento
Nombre, fecha y firma:	Nombre, fecha y firma:	Nombre, fecha y firma:

Documento preparado para revisión interna de ACEPA · Agosto de 2026

Declaración responsable y aceptación de las bases

*Todos los integrantes del equipo declaramos haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las bases de participación de la **Gymkana Popular ACEPA**.*

Asimismo, declaramos bajo nuestra responsabilidad que ninguna de las personas integrantes del equipo se encuentra en alguno de los supuestos de incompatibilidad o exclusión establecidos en dichas bases y que todos los datos facilitados son veraces.

La falsedad, ocultación de información o incumplimiento de las condiciones de participación podrá dar lugar a la descalificación del equipo y, en su caso, a la pérdida del premio.

Nombre del equipo: _____

Nombre	Apellidos	DNI	Firma

